



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

**SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA. PLAZO DE 15 DÍAS.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, .... Julio de 2017.

**A LA PRESIDENTA DE LA  
AUTORIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR)  
LIC. GLADYS GONZÁLEZ  
S / D**

Asunto: Solicitud de Información Pública RECURSOS HUMANOS

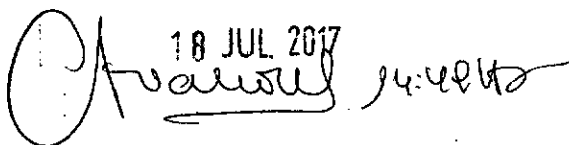
De nuestra mayor consideración:

Sebastián Pilo -en mi carácter de Co-Director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)-, constituyendo domicilio en calle Av. De Mayo 1161, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,(spilo@acij.org.ar; Tel: 4381-2371) tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de requerir la siguiente información pública (desagregada, veraz, oportuna, completa y actualizada) que se enumera a continuación:

1.- RECURSOS HUMANOS: Informe sobre el total de personas que ingresaron en planta permanente, locaciones de servicio o cualquier otro tipo de contratación, desde el 01/01/2015 a la fecha, individualizando: nombre y apellido, cargo, función, título, cuit, adicionales, resolución de designación, monto percibido, si cobra algún suplemento jerárquico, o adicional por función o cargo; nivel asignado, responsabilidad por función, horario de prestación del servicio o desempeño de función, lugar de cumplimiento, sistema de control de horarios implementado.

2.- SUPLEMENTO JERÁRQUICO: informe sobre la totalidad de personas que cobran suplemento o adicional por desempeño de cargo jerárquico, tengan o no cargos de director/a y/o coordinador/a. Acompañe información respaldatoria; cargo o función con la que ingresó y cargo o función actual.

3.- Remita el último organigrama aprobado.

18 JUL 2017  




Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

El presente pedido de información pública se fundamenta en la Ley Nacional de "Acceso a la Información Pública" N° 27.275 y el Decreto 1.172/03, la Ley Nacional de "Acceso a la Información Ambiental" N° 25.831, en el art. 13 inc. 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional.

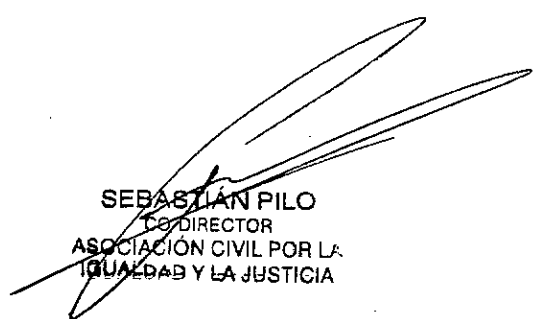
Solicitamos se sirvan remitir la respuesta a nuestro pedido de información al domicilio informado ut supra, respondiendo en el plazo perentorio de 10 días estipulado en la mencionada normativa. La negativa configurará un incumplimiento que habilitará las acciones legales pertinentes.

Para el caso que considere que el organismo a su cargo no es competente para brindar respuesta respecto de alguno de los puntos requeridos en la presente, le solicitamos remita copia del pedido a la repartición responsable a fin de proporcionar dicha información en los términos legales previstos (art. 9 y 30 de la Ley 27.275), informando a esta parte el organismo al que fue remitido.

Finalmente, informamos que enviaremos copia de la presente solicitud de información a la Defensoría General de la Nación -equipo de Riachuelo-.

Autorizamos para el diligenciamiento del presente pedido de Información Pública a Sofia Ponce, DNI 37.340.152, a Lucia Irupe Borgna, DNI 36.319.325; Karina Brandon, DNI 27536922; Diego Gastón Espíndola, DNI 25.638.328.

Sin más y quedando a la espera de su pronta respuesta, saludan a usted atentamente.



SEBASTIÁN PILO  
CO-DIRECTOR  
ASOCIACIÓN CIVIL POR LA  
IGUALDAD Y LA JUSTICIA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE INFORME - ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.